

Comunicación Hecho Esencial

Santiago, 28 de Marzo de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Referencia: Ajustes en la valorización de instrumentos de las carteras de Fondos Mutuos de Deuda de Corto Plazo.

De mi consideración:

Debido a la fuerte alza de las tasas de interés experimentada por ciertos instrumentos de intermediación financiera el día de ayer, se han producido diferencias relevantes entre los valores de mercado y los valores de compra (TIR) de dichos los instrumentos que componen la cartera del Fondo Mutuo Zurich Cash.

Este aumento en las tasas de interés se tradujo en una disminución en el valor de estos instrumentos que componen dicho Fondo definido como tipo I por la Circular N°1.578 del año 2002 y que valoriza su cartera a TIR de compra de acuerdo a lo establecido en el primer párrafo del numeral 1.1 del Título I de la Circular N°1.579 del año 2002.

Dado lo anterior, Zurich Administradora General de Fondos ha procedido a valorizar el día 27 de Marzo del año 2012 los instrumentos que componen la cartera del Fondo Mutuo Cash a Tasa de Mercado, de acuerdo a lo mencionado en el primer inciso del artículo N°161 de la Ley de Mercado de Valores y la letra d) y e) del artículo N°236 de dicha Ley y en virtud de lo contenido en la circular N ° 1.990.

Lo anterior permitirá que las inversiones reflejen su valor económico real y asegura un trato equitativo a todos los partícipes. Tal como lo exige la circular, la valorización se ha efectuado utilizando el sistema de Valorización Única de Precios (Risk America), referido en título I, numeral 1, sección 1.2.1, letra a).

Saluda a Usted atentamente,



Patricio Yon León
Gerente General
Zurich Administradora General de Fondos